



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N012-2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO Y SUPER ESTABLE REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00** horas del día **diecisiete de mayo del año dos mil diecisiete**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N012-2017**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **Oficialía**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos y Licitantes presentes que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la Ley, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones; el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, la **C. María Elena López Magdaleno**, y el **Lic. Daniel Franco López**; todos adscritos a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes y representando al Área Técnica y Ente requirente el **Ing. Héctor Teófilo Díaz Delgado**, Director de Obras por Administración y Parque de Maquinaria, y el **C.P. Abel Najera Anaya**, Director General Administrativo de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, respectivamente, y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, y la **C.P. Josefina de Luna Díaz** Auditores Gubernamentales.

En uso de la voz y en desahogo al punto número dos, se hace constar que el proveedor Pavimentos y Maquinaria, S.A. de C.V. fue el único que notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria, sin embargo no formuló pregunta alguna y/o planteamientos a los aspectos contenidos en la Convocatoria.

En el punto número tres en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal de la Dirección de Obras por Administración y Parque de Maquinaria y de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el **punto 1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N012-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA
DE ROMPIMIENTO RÁPIDO Y SUPE RESTABLE, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Con respecto al punto número cuatro, se hace constar que atendiendo al plazo establecido en la Convocatoria para la recepción de solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria, no se recibió cuestionamiento alguno por parte de los licitantes.

En uso de la voz el **C.P. Abel Najera Anaya**, en representación del ente requirente y el **Ing. Héctor Teófilo Díaz Delgado**, Director de Obras por Administración y Parque de Maquinaria en representación del área técnica, ambos de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, así como el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, realizan el siguiente acuerdo para modificar el calendario y el requisito señalado con el numeral 10 del **apartado 2.4)** de la Convocatoria

ÚNICO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica la fecha que se especificó en el primer párrafo del **apartado 2.4)** de la Convocatoria a efecto de que guarde congruencia con el calendario de eventos que se señala en el **apartado 1.3)** de dicha Convocatoria así como el requisito señalado en el numeral 10 del **apartado 2.4)** de la Convocatoria para evitar errores en su interpretación, ya que:

DICE:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse el día 17 de mayo de 2017 en el domicilio de la Convocante ubicado en Avenida de la Convención de 1914 número 104, colonia del trabajo en un horario de 8:00 a 10:00 horas, en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:
10.	a) Garantía de cumplimiento de contrato Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo N).
	b) Garantía de calidad de los bienes Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo I).

DEBE DECIR:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N012-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA
DE ROMPIEMIENTO RÁPIDO Y SUPE RESTABLE, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY, todos los documentos generados por el LICITANTE, deberán presentarse el día 22 de mayo de 2017 en el domicilio de la Convocante ubicado en Avenida de la Convención de 1914 número 104, colonia del trabajo en un horario de 8:00 a 10:00 horas, en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógraфamente por su representante legal o por el PROVEEDOR en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- | | |
|-----|--|
| 10. | Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar: a) Garantía de cumplimiento de contrato, b) Garantía de calidad de los bienes Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo I. (Llenar y presentar anexo I) |
|-----|--|

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De conformidad con el artículo 52 de la Ley se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las 14:15 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las CINCO (5) hojas que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N012-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA
DE ROMPIMIENTO RÁPIDO Y SUPE RESTABLE, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes
Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES Y ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE
LA LEY:

C.P. Abel Najera Anaya
Director General Administrativo de la
Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Ing. Héctor Teófilo Díaz Delgado,
Director de Obras por Administración y Parque de Maquinaria
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N012-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA
DE ROMPIEMIENTO RÁPIDO Y SUPE RESTABLE, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C.P. Josefina de Luna Díaz
Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

LICITANTES:

C. Esteban Trinidad Vázquez Motolinia
en representación de la empresa
PAVIMENTOS Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.

C. Gerardo Rafael Saldaña Lara
en representación de la empresa
MATERIALES ASFALTICOS Y TRITURADOS DE AGUASCALIENTES S.A DE C.V.

Fin del Acta

JUNTA DE ACLARACIONES
17 DE MAYO DE 2017